

EUNICE RENATA ROMO MOLINA
SENADORA DE LA REPÚBLICA

LA PATRIA ES PRIMERO



SEGUNDO INFORME DE LABORES

septiembre 2019 - agosto 2020



SEGUNDO INFORME DE LABORES

EUNICE RENATA ROMO MOLINA
SENADORA DE LA REPÚBLICA
septiembre 2019 - agosto 2020

PRESENTACIÓN



Nací en la Ciudad de México y aunque he vivido en otros estados, soy 100% chilanga; estudié en el CCH Azcapotzalco y Filosofía en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, desde ese entonces comencé a involucrarme de manera activa en la vida política del país, porque ser universitario significa más que ser un estudiante, implica buscar la transformación social a través de la resistencia y la crítica social. Me considero Latinoamericanista y creo en el proyecto de unidad e integración de nuestras naciones y la defensa de nuestra independencia y soberanía bajo el concepto de Nuestra América.

Mi formación política se ha visto sumamente influida por las resistencias y procesos de organización de los últimos treinta años en el país que, si bien me tocó vivir de muy pequeña, me impulsaron a participar en la vida política para buscar por la vía democrática un espacio de decisión y acción en el que se vea plasmado ese impulso y aprendizaje, eso es lo que hoy me motiva desde el escaño que me toca ocupar.

Esta es la lucha de la Cuarta Transformación que hoy me toca representar desde el Senado más allá de mi carrera o trayectoria política individual, me siento parte de un proyecto que pertenece a muchas y muchos, que estamos luchando y trabajando por un México justo, libre, democrático e igualitario. Delimitaría con dos vertientes los retos que quiero destacar en estas líneas, si bien no son los únicos, sí son los que de momento parecen imprescindibles. El primero y no más importante que el otro lo enunciaría así: no perder el horizonte de dónde venimos y hacia dónde vamos, porque si de algo estábamos cansados las y los mexicanos es de una burocracia que se encargaba de garantizar el olvido, es decir, nos era familiar una forma de hacer vida política solo en épocas de electorales; estar en territorio garantiza que no caigamos en el vicio del funcionarismo, en esta transformación no hay segundas oportunidades y las transformaciones se realizan entre todas y todos, no debe faltar nadie, incluso respetando la pluralidad que nos conforma.

En segundo plano, pretendo que el reto en mis tareas legislativas, siempre sea buscando fortalecer el marco normativo de nuestro país, es decir, que las propuestas que plantee en la modificación o creación de alguna ley sirvan para traer justicia y equilibrio. Nunca más una Ley a modo o para el beneficio de unos cuantos.

**EUNICE RENATA
ROMO MOLINA**

SENADORA DE LA REPÚBLICA

SEMBLANZA CURRICULAR

Trayectoria académica:

Licenciatura en Filosofía por la UNAM

Trayectoria legislativa:

Senadora de la República LXIV Legislatura

Trayectoria administrativa:

Asesora de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados

Trayectoria Política:

Representante propietaria de MORENA en la Comisión Estatal de Vigilancia del Registro Federal de Electores en Yucatán



SESIONES EN EL PLENO



ÍNDICE

1.	Glosario-----	5
2.	Iniciativas-----	6
3.	Proposiciones con Punto de Acuerdo-----	9
4.	Intervenciones en el Pleno-----	10
5.	Trabajo en Comisiones-----	13
6.	Otras actividades-----	20
7.	Comparecencias-----	27
8.	¿Qué hace una senadora?-----	34
	-Numeralia-----	35
	-Galería-----	36
	-#JuntosHacemosHistoria-----	40
	-Agradecimientos-----	41
	-Contacto-----	42

GLOSARIO

AGENDA LEGISLATIVA

Conjunto de actividades legislativas acordadas para llevarse a cabo en determinado tiempo con la finalidad de solucionar diversos problemas sociales.

ALUSIONES PERSONALES

Cuando en sesión de pleno un legislador solicita la palabra para responder por alusiones personales quiere decir que hace referencia a su persona por lo tanto tiene derecho de hablar hasta por 5 minutos.

COMPARECENCIA

Cuando se convoca a un funcionario público para conocer su proyecto de trabajo y/o rendir cuentas sobre su cargo y que los Senadores y Senadoras puedan evaluar el trabajo y los conocimientos del compareciente.

CONGRESO DE LA UNIÓN

Organismo perteneciente al Poder Legislativo Federal cuya estructura está conformada por la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, su función principal es la elaboración, discusión, aprobación y expedición de leyes.

MAYORÍA SIMPLE O RELATIVA

Votación que corresponde al mayor número de votos de los legisladores presentes en el Pleno. Puede ser votación nominal o votación económica.

MAYORÍA ABSOLUTA

Votación que requiere reunir más de la mitad de todos los integrantes de la cámara o de los votos.

MAYORÍA CALIFICADA

Votación que exige un porcentaje especial de votación para aprobar cualquier asunto que sea motivo de votación, en este tipo de mayoría se exige un porcentaje especial de votos sobre el número total de votantes. En el Congreso mexicano la mayoría calificada corresponde a dos terceras partes.

SUSCRIBÍ LAS SIGUIENTES INICIATIVAS

✓ *Adicionar un Capítulo II al Título Séptimo Bis del Código Penal Federal, intitulado: "Exposición no consentida de comunicaciones privadas que revelan la intimidad sexual, erótica o corporal de las personas".*

Esta iniciativa pretende sancionar penalmente a toda persona que difunda contenido como mensajes, imágenes, videos de carácter sexual de otra persona que exponga su intimidad sin consentimiento de la misma.

✓ *Reformar el inciso e) de la fracción I del artículo 85 y se adiciona un Capítulo I Bis, intitulado: "Ataque con ácido o sustancias químicas" al Título Decimonoveno del Código Penal Federal.*

Pretende integrar al catálogo de delitos una tipificación específica a los ataques con ácido y otras sustancias químicas con el fin de dejar marcas permanentes en el cuerpo de la víctima.

✓ *Derogar y modificar diversas disposiciones del Código Civil Federal.*

Pretende agregar el rapto, violencia, amenazas como motivos para no celebrar matrimonio, tanto para los contrayentes como para terceras personas, al igual que pretende sustituir el concepto de "marido y mujer" por "cónyuge"

✓ *Reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección Ambiental y de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.*

Esta iniciativa pretende agregar a esta Ley cinco principios generales, sancionar económicamente a cualquier persona que genere daños sin importar si fue intencionalmente o no y la sanción aumente de 500 a 60,000 Unidades de Medida y Actualización vigentes. Por otro lado, pretende aumentar el tiempo de prescripción de responsabilidad ambiental a 30 años.

✓ *Reformar el numeral 2 del artículo 122 del Reglamento de la Cámara de Senadores.*

Pretende asegurar la igualdad y equidad de género en la organización interna de la Cámara de Senadores, es decir, que exista el mismo número de hombres y mujeres en cuanto a la integración de las mesas directivas, presidencias de las comisiones, y en caso de que el número sea impar, que se privilegie a la mujer.

✓ *Adicionar un párrafo al numeral 8 del artículo 458 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.*

Pretende que el recurso económico obtenido mediante sanciones que las autoridades federales y las autoridades electorales locales impongan a los partidos políticos se destine tanto al Instituto Nacional de las Mujeres como a otros organismos de las entidades federativas con la finalidad de promover e implementar la igualdad de oportunidades de la mujer en la vida política, cultural, económica y social.

Reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de las Leyes General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; de Asistencia Social; General de Víctimas; General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; de Asociaciones Religiosas y Culto Público; del Servicio Exterior Mexicano; Federal Contra la Delincuencia Organizada; y General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, así como de los Códigos Penal Federal y Nacional de Procedimientos Penales.

Pretende que en todo tipo de violencia a menores de edad la pena se triplique y que el tiempo de prescripción se extienda a 40 años para así poder garantizar que la víctima ejerza su derecho cuando se sienta capaz de ejercerlo.

✓ *Reformar el artículo 85 y se adiciona un párrafo cuarto al artículo 90, ambos de la Ley Federal del Trabajo.*

El objetivo de esta iniciativa es agregar un párrafo que establezca que el aumento anual del salario mínimo nunca podrá estar por debajo del índice inflacionario del año que inicie.

✓ *Adicionar la fracción III; el penúltimo párrafo del artículo 42 Bis; se reforman las fracciones I, IV, VIII y IX; se adiciona la fracción XI, del artículo 47 Bis; adicionándose la fracción XV del artículo 87 de la Ley de Aviación Civil.*

Pretende delimitar derechos y privilegios a las aerolíneas para así eliminar las prácticas abusivas que persisten en cuanto a cambios de horario o retraso en los vuelos, cobros indebidos, devoluciones o problemas al abordar.

✓ *Derogar el párrafo octavo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

Eliminar la figura del arraigo en la legislación ya que constituye una forma de detención arbitraria y violadora de derechos como la libertad de tránsito y el debido proceso.

✓ *Reformar los artículos 44, párrafo 1, incisos c), d), e), f), g), y h); 62 y 72, ambos en sus párrafos 1 y 4 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.*

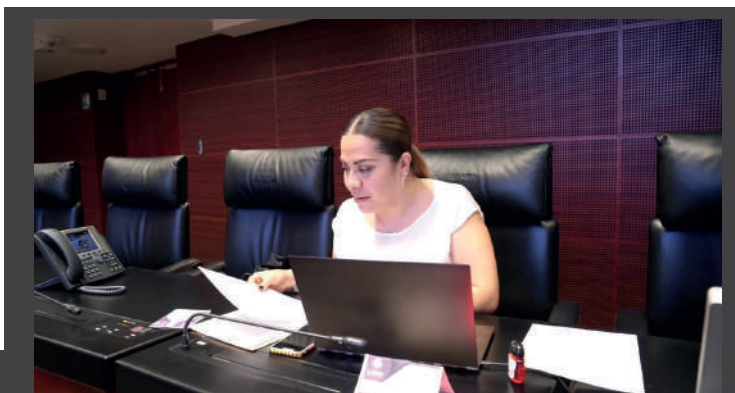
Esta iniciativa está encaminada a que se respete y garantice lo establecido en el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en cuanto al principio de paridad de género.

✓ *Reformar y adicionar los artículos 4 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

El objeto de esta iniciativa es otorgar facultades al Congreso de la Unión para poder legislar en materia de Juventud y así crear un marco normativo de carácter general para las personas jóvenes.

✓ *Adicionar fracción al artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

Tiene como finalidad facultar al Senado de la Republica para autorizar la declaratoria de áreas naturales y protegidas y así declarar el Municipio de Monte Escobedo como área natural protegida ya que ahí habitan 18 parejas de águila real y es pionero en investigación y conservación de la misma.



FIRMÉ ESTOS PUNTOS DE ACUERDO



Para exhortar a la Comisión Federal de Electricidad a que indemnice al niño Luis Fernando y que provea los recursos para la restauración de su salud, a través de los servicios de atención médica y quirúrgica que requiera para su tratamiento de recuperación y rehabilitación, a consecuencia de la explosión de un transformador de la CFE, en Hermosillo, Sonora.

Para exhortar a los congresos de los estados de Guerrero y Aguascalientes para que armonicen su legislación conforme a la Ley General de Archivos.

INTERVENCIONES EN EL PLENO



Glosa del Primer Informe de Gobierno, en materia de Política Interior.

Esta soberanía inicia hoy con los trabajos de análisis de la glosa del Primer Informe de Gobierno que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Lo que hoy nos ocupa es analizar la política interior y, en ese sentido, tenemos que señalar que desde el primer día los cambios propuestos por el actual gobierno han sido significativos y de fondo. Lo que se ha propuesto, sobre todo, es el fortalecimiento de las instituciones públicas a través de su marco jurídico.



Comparecencia de la Dra. Olga Sánchez Cordero, titular de la Secretaría de Gobernación, en el marco del análisis del Primer Informe de Gobierno

Recordando que hoy 26 de septiembre, es la fecha de una herida abierta en el corazón de este país, está herida llamada Ayotzinapa nos remite también un poco atrás en la historia de México, a la época de la “Guerra Sucia”, cuando la Secretaría de Gobernación era por todos conocida por la represión y la tortura que utilizaba para reprimir, con violencia, para resolver la oposición al régimen.

Reconocemos que esta Secretaría ha roto con la política de aquellos años y en vez de ello ha impulsado la construcción democrática del país, por medio de acciones concretas.



Sobre la concesión de asilo político al expresidente de la República Pluricultural de Bolivia, ciudadano Juan Evo Morales Ayma.

Una vez más los ojos del mundo están puestos en México, como lo han estado las últimas semanas en Chile, en Ecuador, en Haití, en Argentina, en Brasil y ahora sobre Bolivia.

Los principios que rigen nuestra política exterior (...) surgen del mandato constitucional y enmarcan el camino para hacer posible la paz y la justicia en las relaciones internacionales. Frente a la guerra desatada en Bolivia debemos refrendar la congruencia y el compromiso con dichos principios como la política de Estado.



26 de nov
2019

Lectura de testimonios de mujeres agredidas en el Marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Actualmente mi agresor se encuentra en prisión preventiva mientras se lleva a cabo el proceso penal. Espero encontrar justicia.



15 de ene
2020

Sobre la presentación de un exhorto al Poder Ejecutivo Federal para la celebración de convenios de colaboración e investigación entre instituciones educativas sobre las distintas formas de violencia de género.

La modificación que estamos presentando y que se discutió ayer no se ve reflejada en el dictamen que hoy se sube a la Gaceta. Lo que me gustaría que la Mesa precisara es cómo se va a aprobar este considerando que es parte del dictamen que el día de hoy vamos a votar.



22 de ene
2020

Presentación del Informe Anual de Labores 2019 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

La importancia de este informe anual radica no en satisfacer un requisito formal para justificar el dispendio de una onerosa, pero ineficiente institución, como solía hacerse, sino radica en el valor y en el compromiso que se asume de manera genuina para transformar este país.

La misión de la CNDH no puede estar sujeta a los cálculos político-electorales. El empeño que tenga esta nueva comisión será fundamental, como también lo será la labor que pongamos los demás poderes constituidos, sumando al acompañamiento de la sociedad en su conjunto para impulsar la mayor fortaleza que debe tener el Estado frente a las víctimas, resarcir los daños y para hacer verdad la garantía de la no repetición.



12 de mar
2020

Informe Anual de Labores del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Hemos recibido y revisado el informe presentado por el organismo autónomo que usted preside. Tengo una serie de inquietudes y me enfocaré en cuatro temas.

- Medidas de austeridad del Instituto.
- Seguimiento y verificación de los sujetos obligados.
- Avance en la implementación del Sistema Nacional de Transparencia.
- Armonización e implementación de la Ley General de Archivos.



12 de mar
2020

Sesión Solemne que celebra el “Día Internacional de la Mujer”.

Las mujeres representamos la mayoría de la población en nuestro país y, sin embargo, aún somos consideradas como ciudadanas de segunda con limitado poder para incidir en la vida pública y privada como consecuencia de la constante discriminación de la que somos víctimas en cada etapa de nuestra vida. Es particularmente importante resaltar que la violencia contra nosotras ocurre en todos los espacios donde nos desarrollamos, ocurre en nuestros hogares, en las calles, en los centros laborales y en los centros escolares, así como vergonzosamente por parte de las autoridades encargadas de defendernos.



TRABAJO EN COMISIONES

SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

3

Reuniones Ordinarias de la Comisión

4

Reuniones de Comisiones Unidas

13

Dictámenes aprobados

1

*Plan Anual de Trabajo para el
2º año legislativo*

2

*Nombramientos de Embajadores de
México ante la República de Haití y Belice*

3

*Acuerdos Internacionales para
su ratificación:*

Acuerdo Aduanero con la República Federativa de Brasil

Acuerdo Modificador del Convenio de Transporte Aéreo con El Salvador

Acuerdo para el Traslado y Cumplimiento de Sentencias Penales con Argentina

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



REUNIONES

5 reuniones ordinarias de la Comisión

2 reuniones en Comisiones Unidas

1 comparecencia del Secretario de Comunicaciones y Transportes

1 mesa de Diálogo sobre Doble Semi-Remolques

DICTÁMENES

Se aprobaron 14 dictámenes entre los que destacan:

-Que las empresas de autobuses otorguen descuento en el costo del pasaje a las personas con discapacidad.

-Prohibir publicidad con contenido violento o sexual durante transmisiones dirigidas a infantes.

-Solicitar a la SCT un informe sobre la resolución final de los contratos y compromisos asumidos en el proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México que se construía en Texcoco.

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



REUNIONES

3 reuniones ordinarias

1 reunión extraordinaria

DICTÁMENES

Se aprobaron 4 dictámenes relativos a:

-Exhortar al Congreso de la Unión para que hagamos pública nuestra declaración patrimonial.

-Reformas para hacer públicas todas las sentencias emitidas por los poderes judiciales.

-Que sea explícita la obligación de transparentar la información en materia de violencia de género en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

-La metodología para elegir a la Comisión de Selección del Sistema Nacional Anticorrupción, responsable de designar al Comité de Participación Ciudadana.

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS Y MOVILIDAD



REUNIONES

- 4 reuniones ordinarias
- 1 reunión extraordinaria
- 1 reunión en Comisiones Unidas

DICTÁMENES

Se aprobaron 16 Dictámenes entre los que resaltan los siguientes:

Exhortar al Gobierno de la Ciudad de México para analizar la viabilidad de ampliar el catálogo de patrimonio histórico, cultural, inmaterial, material, natural, rural y urbano territorial de la Ciudad, sobre todo en donde se han desarrollado movimientos y luchas sociales del Siglo XX.

Armonizar los criterios contenidos en la Ley General de Asentamientos Humanos a fin de proporcionar certidumbre jurídica a la población sobre el término explícito “riesgo”.

Implementar acciones de movilidad urbana para así obtener ciudades con menos contaminación, desplazamiento más económico y tránsito más fluido.



REFORMA CONSTITUCIONAL AL ARTÍCULO 4°

24 de marzo de 2020

En el Pleno del Senado de la República aprobamos la Reforma Constitucional al artículo 4° para la creación del Sistema de Salud para el Bienestar; así como para garantizar los programas sociales en beneficio de la población más pobre.

Los programas sociales ahora ya son parte de nuestra Constitución y se han convertido en derechos sin importar el partido que gobierne, con lo que se garantiza el apoyo económico sin distinción a las personas en situación de mayor vulnerabilidad:

- Apoyo económico a las personas con discapacidad permanente.
- Pensión de las personas mayores de 68 años y 65 si forman parte de una comunidad indígena o afroamericana.
- Becas para las y los estudiantes del sistema de educación pública.
- El Sistema de Salud para el Bienestar garantiza el derecho a la salud integral y gratuita de todas las personas que no cuentan con seguridad social.





LEY DE AMNISTÍA

**Aprobado en el Pleno del Senado de la República
el 20 de abril del 2020**

La Ley establece las condiciones por las que se podrá conceder Amnistía a las personas que han sido inculpadas por algún delito menor:

- Robo simple y sin violencia
- Mujeres o personal de salud condenados por aborto
- Personas de pueblos indígenas que no hayan contado con una defensa adecuada
- Delitos contra la Salud que hayan sido cometidos por personas en situación de vulnerabilidad
- Sedición

No podrán favorecerse por la Amnistía quienes sean reincidentes, hayan cometido delitos contra la vida o la integridad corporal, secuestro y otros delitos graves.

El objetivo de la Ley de Amnistía es favorecer a las personas que han cometido delitos menores forzados por la necesidad económica, su condición de pobreza o vulnerabilidad, sin dejar de resarcir el posible daño causado a las víctimas. La Amnistía otorga el perdón como un acto humanitario y de justicia.



COMISIÓN PERMANENTE

PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

INTEGRANTE DE LA SEGUNDA COMISIÓN:
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL
Y EDUCACIÓN PÚBLICA



REUNIONES

1 de instalación

3 reuniones ordinarias de trabajo

DICTÁMENES

Se aprobaron 41 dictámenes entre los que destacan:

- Fortalecimiento de programas de aprendizaje para mejorar rendimiento en la prueba PISA
- Acciones para fomentar la cultura de la paz en las escuelas de nuestro país
- Que se realicen convenios de colaboración con la academia para estudiar las causas de la violencia

OTRAS ACTIVIDADES



Visita al Senado del presidente de la República de Guatemala, Alejandro Giammattei



Festival Musical, Gastronómico y Cultural Jalisco 2019



Reunión de trabajo con la Ministra de Poder Popular para la Igualdad de Género de la República Bolivariana de Venezuela



Ratificación el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre personas Trabajadoras del Hogar.



Reunión de trabajo con el Embajador Permanente de México ante la ONU, Dr. Juan Ramón de la Fuente.



Firma del Convenio de Colaboración entre la UNAM el Senado de la República.



Celebración por el Día Nacional del Cacao y Chocolate.



Entrega del Premio Nacional de Protección Civil 2019.



Ciclo de Cine Mexicano en el Senado.



Inauguración del altar del Día de Muertos dedicado a América Latina en el Museo de la Cancillería



Conversatorio sobre Ciudades Cuidadoras



Entrevista sobre “Una mirada sobre la violencia política por razón de género: Memorias de mujeres legisladoras en México”



Presentación del “Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género al interior del Senado de la República”.



Presentación de la Red Nacional Metropolitana



Primer Informe Anual de Labores de la Dra. Claudia Sheimbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México.



Visita guiada con estudiantes del Instituto Salesiano



Reunión en el Senado con el ex presidente de Uruguay, José Mujica



Plenaria con el Grupo Parlamentario de Morena



Reunión con el presidente Andrés Manuel López Obrador



Mesa de Diálogo "Doble Remolque: equilibrando el desarrollo económico y de la seguridad vial"

COMPARENCIAS



**Marcelo Ebrard Casaubón,
secretario de Relaciones Exteriores.**



**Alfonso Durazo, secretario de
Seguridad y Protección Ciudadana.**



Javier Jiménez Espriú, secretario de Comunicaciones y Transportes

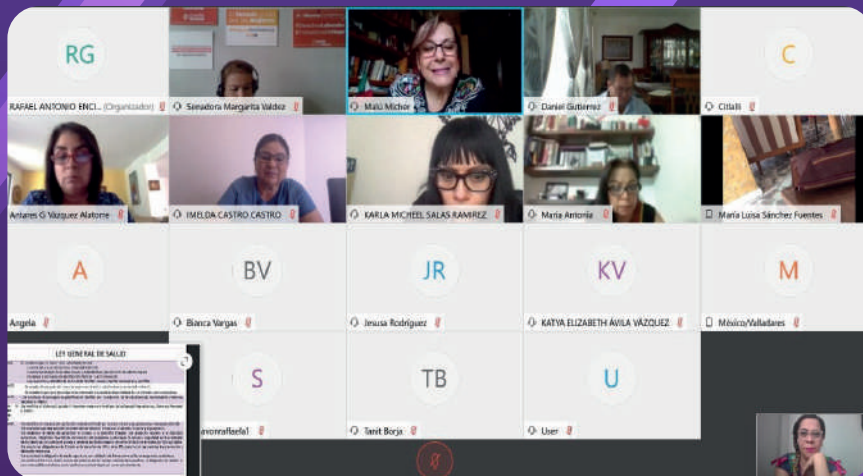
Irma Sandoval, secretaria de la Función Pública



ACTIVIDADES EN LÍNEA

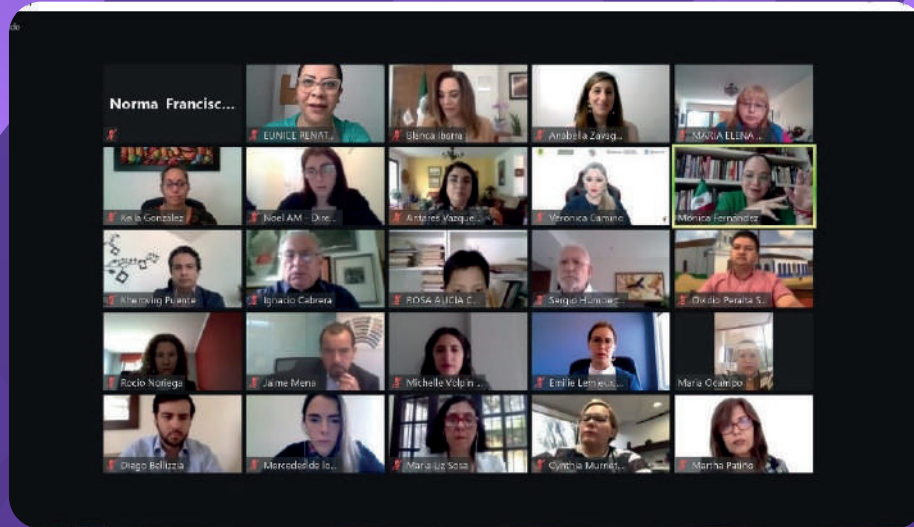


Cápsula voces por la transparencia con el INFO CDMX.



Conversación sobre reformas en materia de salud sexual y reproductiva.



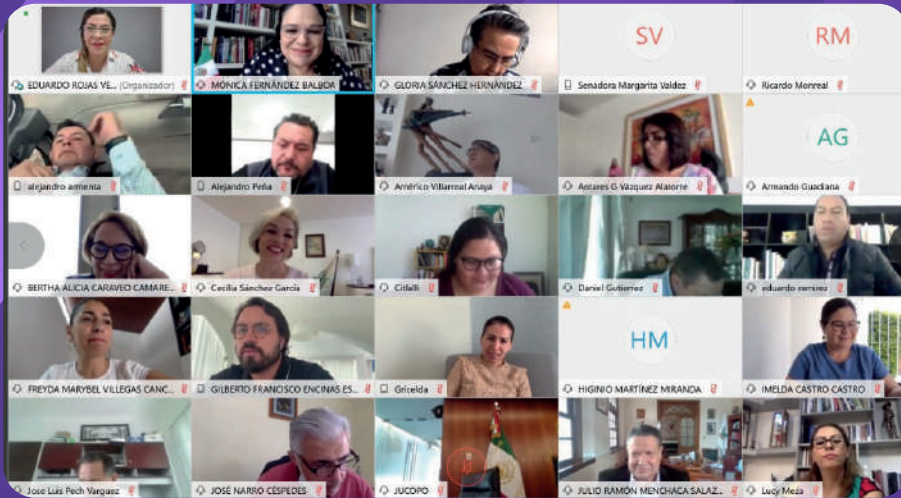


Webinar Parlamento Abierto, experiencias en América Latina.

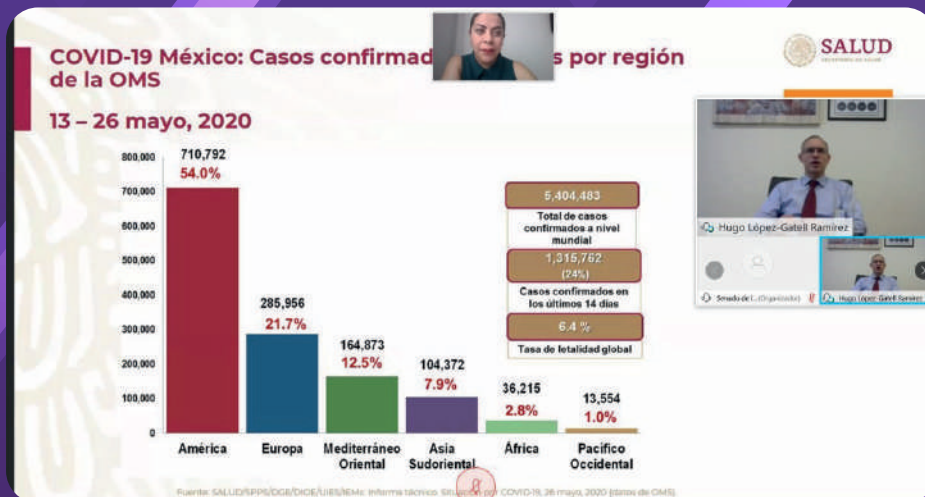


Seminario Digital: Temas Selectos de Transparencia y Combate a la Corrupción en colaboración con el INFOCDMX y UNAM.

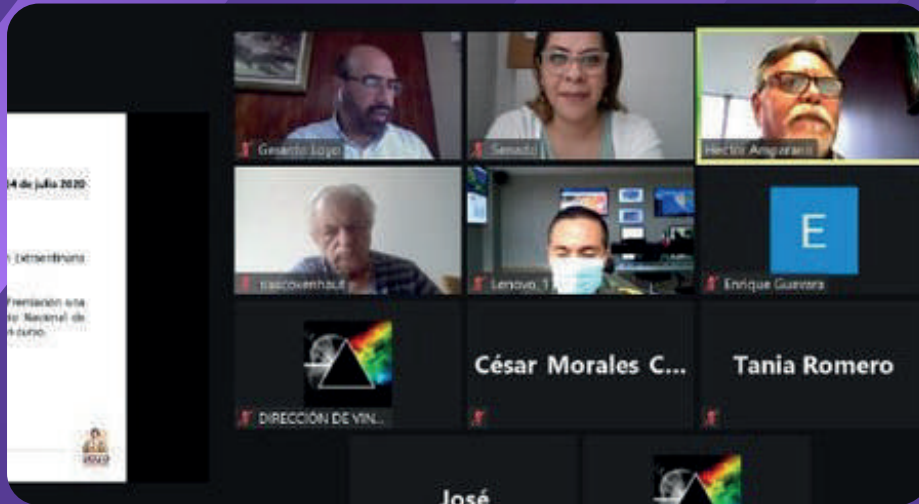




Reunión de trabajo con el Grupo Parlamentario de Morena.



Comparecencia del Dr. Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud.



Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo del Premio Nacional de Protección Civil 2020



Instalación de la Comisión Técnica del Observatorio de Transparencia y Parlamento Abierto del Senado de la República.



Entrevista para las y los mexicanos que viven en Europa, los avances de esta legislatura en temas de perspectiva de género.



¿QUÉ HACE UNA SENADORA?



Elabora, propone y aprueba nuevas leyes, reformas a la Constitución Política y otros ordenamientos legales.

Las y los Senadores también analizan la política exterior, aprueban los Convenios y Tratados Internacionales que suscribe nuestro país.

Participa en el nombramiento de funcionarios de los Organismos Autónomos y de los integrantes del Poder Judicial.

Autoriza al Presidente de la República la salida de tropas nacionales al extranjero.

Se erige como jurado de sentencia para el juicio político contra servidores públicos que cometan faltas en perjuicio de los intereses públicos fundamentales.

Ratifica la designación de servidoras y servidores públicos que ocupan altos cargos en la Administración Pública Federal.

Resuelve las cuestiones políticas que surjan entre los poderes de una entidad federativa sujetándose a la Constitución General de la República y a la de la entidad federativa.

Autoriza los convenios amistosos que suscriban las entidades federativas respecto a sus límites territoriales.

Promueve Juicios de Control Constitucional como:

**Controversias Constitucionales*

**Acciones de Inconstitucionalidad*

NUMERALIA

LXIV Legislatura del Segundo Año Legislativo.



SEN. EUNICE RENATA ROMO MOLINA

sesiones ordinarias

49

sesiones extraordinarias

02

sesiones solemnes

06

Función Legislativa

08 Reformas Constitucionales
3 publicadas y 5 remitidas a la colegisladora

12 Leyes Nuevas

109 Reformas a Diversos ordenamientos vigentes

08 Diversos Decretos Nacionales

417 Nombramientos

1065 Puntos de acuerdo

1477 Iniciativas

Función revisora de la política exterior

13 Instrumentos Internacionales

09 Nombramientos de Embajadores y Cónsules

GALERÍA









#JuntosHacemosHistoria

PES

Katya Elizabeth Ávila Vázquez
Sasil de León Villard
Elvia Marcela Mora Arellano
Eunice Renata Romo Molina

PT

Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre
Nancy de la Sierra Arámuro
Alejandra del Carmen León Gastélum
Miguel Ángel Lucero Olivas
Joel Padilla Peña
Cora Cecilia Pinedo Alonso

MORENA

Rocío Adriana Artiñano
Ricardo Ahued Bardahuil
Cristóbal Arias Solís
Alejandro Armenta Mier
Claudia Esther Balderas Espinoza
Martí Batres Guadarrama
Arturo Bours Griffith
Bertha Alicia Caraveo Camarena
Ma. Antonia Cárdenas Mariscal
Imelda Castro Castro
Ma. Guadalupe Covarrubias Cervantes
Primo Dothé Mata
José Ramón Enríquez Herrera
Mónica Fernández Balboa
Eva Eugenia Galaz Caletti
Napoleón Gómez Urrutia
María Merced González González
Santana Armando Guadiana Tijerina
Martha Guerrero Sánchez
Daniel Gutiérrez Castorena
Citlalli Hernández Mora
Salomón Jara Cruz
Juan José Jiménez Yáñez
María Soledad Luévano Cantú
Germán Martínez Cázares
Ifigenia Martínez Hernández
Higinio Martínez Miranda
Julio Ramón Menchaca Salazar
Casimiro Méndez Ortiz
Lucy Meza
Martha Lucía Micher Camarena

Joel Molina Ramírez
Ricardo Monreal Ávila
José Narro Céspedes
Miguel Ángel Navarro Quintero
Gerardo Novelo Osuna
Aníbal Ostoa Ortega
José Luis Pech Várguez
José Alejandro Peña Villa
Ovidio Salvador Peralta Suárez
Cruz Pérez Cuellar
Blanca Estela Piña Gudiño
Oscar Eduardo Ramírez Aguilar
Ana Lilia Rivera Rivera
Rubén Rocha Moya
Jesusa Rodríguez Ramírez
Susana Harp Iturribarría
Radamés Salazar Solorio
Nestora Salgado García
J. Félix Salgado Macedonio
Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo
Cecilia Margarita Sánchez García
Gloria Sánchez Hernández
Jesús Lucía Trasviña Waldenrath
Margarita Valdez Martínez
Gricelda Valencia de la Mora
Héctor Vasconcelos
Antares Guadalupe Vázquez Alatorre
Ricardo Velázquez Meza
Américo Villareal Anaya
Freyda Marybel Villegas Canché

Agradecimientos

Jorge Luis Rivera González

Joyce Pacheco Alonso

Eduardo Panchí Ávila

Itzamara César Herrera

José Benjamín Narro Flores

Claudia Karina Huerta Ramos



SENADORA EUNICE RENATA ROMO MOLINA

DIRECCIÓN

Av Paseo de la Reforma No. 135, Hemiciclo Piso 4 Oficina 28,
Col. Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, Cd. de México,
C. P. 06030.



www.euniceromo.org



eunice.romo@senado.gob.mx



[@eunice_romom](https://twitter.com/eunice_romom)



(55)53453000 ext. 3057

